



Quarcenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

M. Aguinador & C. en este Ayuntamiento. en
su Real (Chancilleria) la Instruccion
conveniente para que pueda darse
en el particular quando estuviere oportu-
namente

Orden de S. M. en este Ayuntamiento. una carta de
denegacion comunicada por el Sr.
D. Bartolome Munoz Escriba de Camara
en su fecha en Madrid diez y siete de
Octubre ultimo por la que se manda
que en los Pueblos que tienen ya le-
yuntamiento Provisionales debe hacerse
en error el enseniam^{to}. A todos los Caba-
leros sin excep^{to} alguna de sus
condiciones o sexo hasta que se crea
el Mercaderes permanentes con lo demas
que contiene. Entendido por esta
Cibdad de Sevilla; queda en su inteligencia.

Por el Ayuntamiento. en su Oficio
Agua.

